D&J CONTADORES S.A.S
Asesorías Contables

D&J ASESORESY COMERCIALIZADORES SAS
NIT.900.731.176-9

Santiago de Cali, Enero 09 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Me permito Certificar que la Señora ***IRIS JIMENEZ ANGEL,*** identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.853.175 expedida en Cali, laboro en esta empresa como Contadora, devengando un salario fijo mensual de tres millones quinientos mil pesos mcte ($3.500.000), desde el 4 de abril de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve días del mes de Enero de 2018.

Atentamente,

DANILO BARONA GUACÁN
Jefe de Recursos Humanos

CRA 9 #4 – 39 Oficina 310
Tel. Fijo: 514 04 95 – Correo: dyjcontadores@hotmail.com

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que la señora IRIS JIMENEZ ANGEL, identificada con C.C 66.853.175 de Cali, presta sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios:

AÑO:	2018
CONTRATO:	4173.010.26.1.219
PLAZO:	Enero 23 de 2018 a Julio 31 de 2018
VALOR:	$ 28.700.000
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar talleres de cualificación en mecanismos de participación a los grupos identificados y priorizados en las instituciones educativas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la participación ciudadana a la comunidad y jóvenes de las instituciones educativas en Santiago de Cali."BP.07048002.

AÑO:	2018
CONTRATO:	4173.010.26.1.390
PLAZO:	Agosto 13 de 2018 a Diciembre 27 de 2018
VALOR:	$ 20.250.000
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar talleres de cualificación en mecanismos de participación a los grupos identificados y priorizados en las instituciones educativas. En desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la participación ciudadana a la comunidad y jóvenes de las instituciones educativas en Santiago de Cali." BP No. 07048002

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

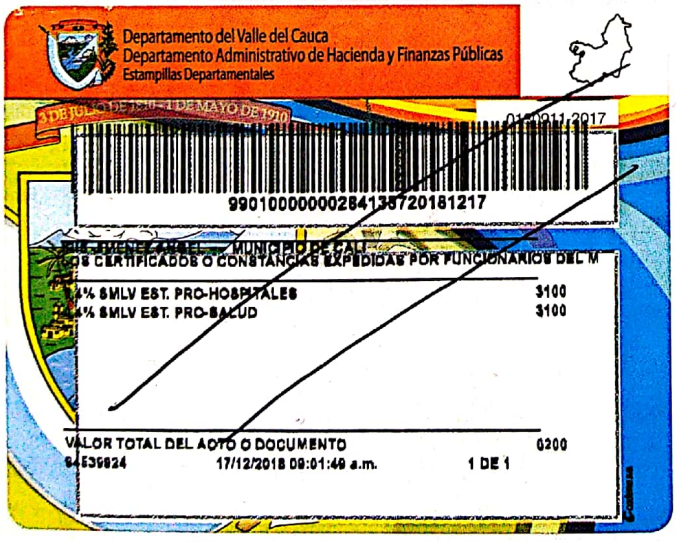
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No 0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209) vigencia 2013).

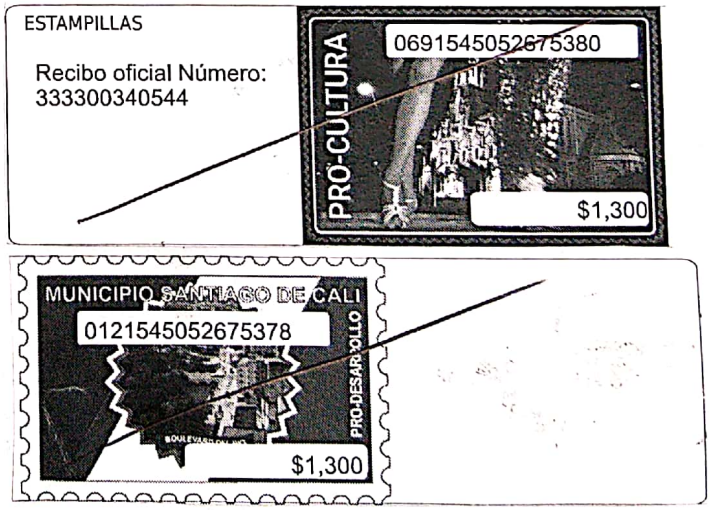
Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2018.

ORIANA MARÍA CORRAL MERA
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Diana Isabel Rueda Borrero – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php





Scanned by CamScanner

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión, de la Secretaría de Cultura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que IRIS JIMENEZ ANGEL, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.853.175 suscribió los siguientes contratos:

Año	2019
Tipo	Prestación servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.622-2019
Fecha de suscripción	20 de Mayo del 2019
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar especializados en la Secretaria de Cultura para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta este organismo, con el fin de cumplir sus cometidos misionales, de conformidad con la ficha BP No. 060-46387 denominada: ASISTENCIA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Vigencia 2.019.
Plazo (desde – hasta)	20 de Mayo del 2019 a 30 de Septiembre del 2019
Valor	$ 14.513.585
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 14.513.585
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

1. Realizar acompañamiento al Organismo en la respuesta y seguimiento a las solicitudes efectuadas desde las distintas instancias en las comunas y corregimientos, tales como Comités de Planeación, Juntas Administradoras Locales, organizaciones comunitarias, colectivas, artísticas y culturales.
2. Brindar apoyo mediante el análisis de la información que se recoja en las distintas instancias de interlocución con la comunidad, para realizar plan de atención de las necesidades.
3.Brindar apoyo en el seguimiento a la oferta institucional de la Secretaría de Cultura en los territorios, facilitando su alcance y propendiendo por un dialogo permanente y asertivo con las comunidades.
4. Brindar acompañamiento en la operación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del Situado Fiscal Territorial.
5. Brindar apoyo mediante la asistencia a reuniones o eventos en los que sea delegado, presentando informe de lo tratado en cada uno.
6. Brindar apoyo mediante el acompañamiento logístico de organización, promoción y ejecución de escenarios de encuentro con la comunidad que le sean asignados y en la parte de competencia de la Secretaría de Cultura.
7. Brindar apoyo mediante la conceptualización que se le asigne a su perfil, en la ejecución del proyecto del objeto contractual.
8. Apoyar las supervisiones que le sean asignadas.

Información adicional: Cinco (5) cuotas $2.902.717.

Año	2019
Tipo	Prestación servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.887-2019
Fecha de suscripción	08 de Octubre del 2019
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta este organismo, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con la ficha BP No. 060-46387 denominada: ASISTENCIA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE

	CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI vigencia 2019.
Plazo (desde – hasta)	10 de Octubre del 2019 a 27 de Diciembre del 2019
Valor	$ 8.708.151
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 8.708.151
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar acompañamiento al Organismo en la respuesta y seguimiento a las solicitudes efectuadas desde las distintas instancias en las comunas y corregimientos, tales como Comités de Planeación, Juntas Administradoras Locales, organizaciones comunitarias y colectivas artísticas y culturales. 2. Brindar apoyo mediante el análisis de la información que se recoja en las distintas instancias de interlocución con la comunidad, para realizar plan de atención de las necesidades. 3.Brindar apoyo en el seguimiento a la oferta institucional de la Secretaria de Cultura en los territorios, facilitando su alcance y propendiendo por un diálogo permanente y asertivo con las comunidades. 4. Brindar acompañamiento en la operación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del Situado Fiscal Territorial. 5.Brindar apoyo mediante la asistencia a reuniones o eventos en los que sea delegado, presentando informe de lo tratado en cada uno. 6. Brindar apoyo mediante el acompañamiento logístico de organización, promoción y ejecución escenarios de encuentro con la comunidad que le sean asignados y en la parte de competencia de la Secretaría de Cultura.	

Información Adicional: Tres (03) cuotas $2.902.717.

Año	2020
Tipo	Prestación servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.371-2020
Fecha de suscripción	25 de Febrero del 2020
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales, para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelanta esta Secretaría, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales en especial en la ejecución del proyecto de inversión denominado; "ASISTENCIA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" de conformidad con la ficha BP No. 06046387, vigencia 2020.
Plazo (desde – hasta)	28 de Febrero del 2020 a 31 de Marzo del 2020
Valor	$ 6.933.662
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 6.933.662
Estado del contrato	En ejecución
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar el trámite de los diferentes documentos y elementos relacionados con el área de situado fiscal (radicación, elaboración y archivo de documentos mediante el sistema de Orfeo).
2. Apoyar la sistematización de la información relacionada con los proyectos del situado fiscal.
3. Apoyar las visitas en territorios para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos.

4. Apoyar la atención a los usuarios internos y externos de la Secretaria de cultura, brindando orientación sobre los servicios ofrecidos en el área, en cumplimiento de los procesos misionales y de apoyo al organismo en el área de situado fiscal.
5. Apoyar los procesos de registro de asistencia y actas de reuniones de la oficina de situado fiscal.
6.Apoyar las supervisiones de los convenios y/o contratos que le sean asignados.

Informe Adicional: dos (2) cuotas $3.466.831.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 321 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017) Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009, (artículo 209) Vigencia 2020

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 08 de Abril del 2020.

ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Cultura

Proyecto y elaboro: Yaneth Salcedo Campo- Secretaria





Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO, Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E) del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que IRIS JIMENEZ ANGEL, identificado con Cédula de ciudadanía No.66.853.175 de Cali, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.0895
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/ ENE/ 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la preparación y análisis de la información contable en el Departamento Administrativo de Hacienda - Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	08/ FEB/ 2022-30/ JUN/ 2022
VALOR	$18.319.600
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$18.319.600
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Además de los deberes señalados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, EL CONTRATISTA deberá aplicar en desarrollo del Proceso de Sostenibilidad de la información Contable y Control Interno Contable de la Alcaldía de Santiago de Cali, lo previsto en la Resolución No. 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, realizando las siguientes actividades específicas: 1. Análisis y registro de las cuentas por pagar, generadas por los diferentes organismos adscritos a la Alcaldía de Santiago de Cali. 2. Revisión y análisis de los documentos contenidos en las carpetas de contratos generados por los diferentes organismos adscritos a la Alcaldía de Santiago de Cali, para la emisión de Fichas Técnicas de Impuestos y Contabilidad. 3. Diligenciar, elaborar, imprimir y/o aprobar las Fichas Técnicas de Impuestos y Contabilidad, requeridas por los diferentes organismos adscritos a la Alcaldía de Santiago de Cali. 4. Participar en la clasificación de los sujetos pasivos tributarios para efectos de aplicación de retenciones en la fuente y demás obligaciones. 5. Apoyar en la elaboración y/o actualización de los procedimientos, instructivos y Formatos del proceso de Contabilidad General, que tengan relación con las actividades que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión y Control Integrado adoptado por la Entidad. 6. Entregar al supervisor debidamente inventariado los bienes que le fueron asignados para la ejecución del objeto del contrato. 7. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Hacienda - Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4131.010.26.1.1040
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/ JUL /2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la preparación y análisis de la información contable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	en el Departamento Administrativo de Hacienda - Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	14/ JUL /2022-30/DIC/ 2022
VALOR	$21.138.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$21.138.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, EL CONTRATISTA deberá aplicar en desarrollo del Proceso de Sostenibilidad de la información Contable y Control Interno Contable de la Alcaldía de Santiago de Cali, lo previsto en la Resolución No. 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, realizando las siguientes actividades específicas: 1. Análisis y registro de las cuentas por pagar, generadas por los diferentes organismos adscritos a la Alcaldía de Santiago de Cali. 2. Revisión y análisis de los documentos contenidos en las carpetas de contratos generados por los diferentes organismos adscritos a la Alcaldía de Santiago de Cali, para la emisión de Fichas Técnicas de Impuestos y Contabilidad. 3. Diligenciar, elaborar, imprimir y/o aprobar las Fichas Técnicas de Impuestos y Contabilidad, requeridas por los diferentes organismos adscritos a la Alcaldía de Santiago de Cali. 4. Participar en la clasificación de los sujetos pasivos tributarios para efectos de aplicación de retenciones en la fuente y demás obligaciones. 5. Apoyar en la elaboración y/o actualización de los procedimientos, instructivos y Formatos del proceso de Contabilidad General, que tengan relación con las actividades que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión y Control Integrado adoptado por la Entidad. 6.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entregar al supervisor debidamente inventariado los bienes que le fueron asignados para la ejecución del objeto del contrato. 7. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Hacienda - Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley: Estampillas Municipales Pro Desarrollo y Pro Cultura (Artículos 28 y 30 del Acuerdo 0434 de 2017) y Estampillas Departamentales Pro Hospitales y Pro Salud (Artículos 303 y 307 de la Ordenanza 474 del 22 Diciembre 2017).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de enero de 2023.

CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E)
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Revisó: Claudia Lorena Muñoz Orozco – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E) DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
20-12-2022	31-12-2022	333301382323

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: IRIS JIMENEZ ANGEL

CORREO ELECTRONICO: angelitajimenez66853@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	66853175		0	3127185574

ORGANISMO: DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

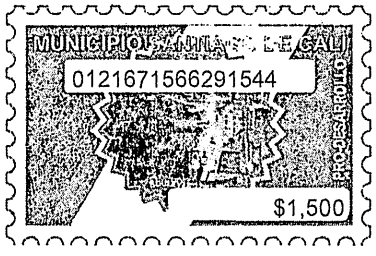
NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301382323





FORMA DE PAGO: CHEQUE EFECTIVO

TIMBRE

